

ÓRDENES DE COMPRA DE BIENES, SERVICIOS DE OBRA

PARA: PABLO ANDRÉS DUQUE GÓMEZ
Gerente General

DE: COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

ASUNTO: PRESENTACIÓN INFORME EVALUATIVO PRELIMINAR DE PROPUESTAS

FECHA: 04 DE MARZO DEL AÑO 2026

Conforme a los criterios de verificación contenidos en la invitación a manifestar interés que establece para el presente proceso de selección cuyo objeto consiste en **“EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA REHABILITACIÓN DE ALGUNOS SECTORES DE LA MALLA VIAL PARA GARANTIZAR LA ADECUADA FUNCIONALIDAD Y TRANSITABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA”** el COMITÉ conformado para tal fin, procede a rendir informe de evaluación de una (01) propuesta radicada en físico en la Entidad en los siguientes términos:

PROPONENTE		FECHA Y HORA
ESTRUCTURAS, MAQUINARIA, PROYECTOS Y OBRAS DE INGENIERÍA S.A.S. NIT. 900.776.787-2 REP. LEGAL: ANGELA SORANY ECHEVERRI LONDOÑO IDENTIFICACIÓN: C.C. 1112771339 DIRECCIÓN: CRA 8 AN No. 19 – 75 TELÉFONO: 3123140659 CORREO ELECTRÓNICO: empor.ingenieria@gmail.com (Radicada en físico)		02/03/2026 5:30 PM

REQUISITOS HABILITANTES		PROPONENTE
		ESTRUCTURAS, MAQUINARIA, PROYECTOS Y OBRAS DE INGENIERÍA S.A.S.
A. CAPACIDAD JURÍDICA		
1. Copia de la cédula de ciudadanía de la personan natural o del representante legal de la persona jurídica.		CUMPLE
2. Registro Único Tributario (RUT)		CUMPLE Fecha de expedición: 19/02/2026
3. Constancia vía Web de la situación Militar definida del Representante Legal: El Representante Legal debe de presentar la verificación en línea del cumplimiento de la obligación de tener definida la situación militar (Varón de 18 a 50 años de edad, establecido en los Art 105 Decreto 019 del año 2012 y segundo inciso del artículo 42 de la Ley 1861 del año 2017).		NO APLICA
4. Certificado de existencia y representación legal no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente en el que se verificará:	Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la fecha originalmente establecida en la Invitación definitiva.	CUMPLE Fecha de expedición: 19/02/2026
	Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación.	CUMPLE
	Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.	CUMPLE

	Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de esta, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso	NO TIENE RESTRICCIONES
5. Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada		N/A
6. Los proponentes deben de presentar con la propuesta los siguientes antecedentes del representante legal, de sus miembros principales y/o suplentes de la junta directiva:	Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional)	CUMPLE 19/02/2026
	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación)	CUMPLE 19/02/2026
	Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría General de la República)	CUMPLE 19/02/2026
	Registro Nacional de Medidas Correctivas (Policía Nacional)	CUMPLE 19/02/2026
	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos a menores de 18 años (Ley 1918 de 2018).	CUMPLE 19/02/2026
	Certificado de la consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), conforme los términos de la Ley 2097 de 2021.	CUMPLE 19/02/2026
7. Certificado de inscripción en el banco de proveedores de EMCADÉ.		CUMPLE
8. Formato 1 – Carta de presentación de la oferta.		CUMPLE
9. Aval de la propuesta si el representante legal del proponente individual o plural no posee título de unas de las profesiones catalogadas como ejercicio de la ingeniería.		NO APLICA
10. Formato 2 – Conformación de proponentes plurales.		NO APLICA
11. Formato 3 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal o representante legal cuando el proponente es persona jurídica.		CUMPLE
12. Certificado de afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones expedido no mayor a 30 días o planilla del mes anterior a la fecha de presentación a propuesta, cuando el proponente sea persona natural.		NO APLICA
13. Certificado de Registro Único de Proponentes (RUP) con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso.		CUMPLE 19/02/2026
14. Formato 4- Compromiso anticorrupción		CUMPLE
15. Formato 5 – Declaración de multas y demás sanciones por incumplimiento y efectividad de amparos de la garantía única.		CUMPLE
B. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL		
1. Índice de liquidez mayor igual $\geq 1,21$		CUMPLE AÑO RUP CORTE DIC 31/2024 Resultado= 15,41
2. Nivel de Endeudamiento menor igual $\leq 0,70$		CUMPLE AÑO RUP CORTE DIC 31/2024 Resultado=0,42
3. Razón de Cobertura de Intereses mayor igual ≥ 1		CUMPLE AÑO RUP CORTE DIC 31/2024 Resultado=Indeterminado
C. INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
1. Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe) mayor igual ($\geq$) a 0,04		CUMPLE AÑO RUP CORTE DIC 31/2024 Resultado=0,24
2. Rentabilidad del Activo (Roa) mayor igual ($\geq$) a 0,02		CUMPLE AÑO RUP CORTE DIC 31/2024 Resultado=0,14
D. CAPACIDAD RESIDUAL		
Anexo A certificación contratos en ejecución		SI PRESENTA
Anexo B - Certificación de contratos para acreditación de experiencia		SI PRESENTA

	EMPRESA CARTAGUENA DE DESARROLLO ENTE DESCENTRALIZADO DEL ORDEN MUNICIPAL Nit: 800.083.548-1	
--	---	--

Anexo C - Certificación de la Capacidad Técnica	SI PRESENTA																						
Estados financieros (balance general y estado de resultados), que contiene el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años debidamente auditado y aprobado por el contador público o revisor fiscal según corresponda y suscrito por el representante legal.	SI PRESENTA																						
RESULTADO: Aplicada la guía para determinar y Verificar la Capacidad Residual del Proponente en los Procesos de Contratación de Obra Pública, http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/20130916guia capacidad residual.pdf , se obtiene el siguiente resultado	NO OBLIGATORIO EL EVALUADOR PROCEDE A CALCULAR LA CAPACIDAD RESIDUAL																						
CONCLUSIÓN	CUMPLE																						
PANTALLAZO CAPACIDA RESIDUAL Calculo de la Capacidad Residual del Proponente <table><tr><td>Proponente</td><td>EMPOR INGENIERIA SAS</td></tr><tr><td>Capacidad organizacional</td><td>\$ 5.025.285.654</td></tr><tr><td>Capacidad técnica</td><td>20</td></tr><tr><td>Capacidad financiera</td><td>40</td></tr><tr><td>Experiencia</td><td>120</td></tr><tr><td>Saldo de Contratos en Ejecución</td><td></td></tr><tr><td>Cálculo</td><td>\$ 9.045.534.177</td></tr><tr><td>Capacidad Residual del Proponente</td><td>\$ 9.045.534.177</td></tr></table> Calculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación <table><tr><td>Presupuesto estimado del Proceso de Contratación</td><td>\$ 850.000.879</td></tr><tr><td>Capacidad Residual del Proceso de Contratación</td><td>\$ 623.000.615</td></tr></table> Cumplimiento de la Capacidad Residual <table><tr><td>El Proponente cumple la Capacidad Residual?</td><td>SI CUMPLE</td></tr></table>		Proponente	EMPOR INGENIERIA SAS	Capacidad organizacional	\$ 5.025.285.654	Capacidad técnica	20	Capacidad financiera	40	Experiencia	120	Saldo de Contratos en Ejecución		Cálculo	\$ 9.045.534.177	Capacidad Residual del Proponente	\$ 9.045.534.177	Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 850.000.879	Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 623.000.615	El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE
Proponente	EMPOR INGENIERIA SAS																						
Capacidad organizacional	\$ 5.025.285.654																						
Capacidad técnica	20																						
Capacidad financiera	40																						
Experiencia	120																						
Saldo de Contratos en Ejecución																							
Cálculo	\$ 9.045.534.177																						
Capacidad Residual del Proponente	\$ 9.045.534.177																						
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 850.000.879																						
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 623.000.615																						
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE																						
E. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE																							
1. RUP (Con fecha de expedición no mayor a 30 días).	CUMPLE																						
2. Formato 6 Experiencia.	CUMPLE																						
3. El proponente deberá acreditar la celebración, ejecución y finalización de máximo TRES (03) contratos, recibidos a satisfacción, cuyo objeto esté relacionado con obras de ingeniería civil con entidad pública o privada, y que la sumatoria sea igual o mayor a 500 SMLMV.	CUMPLE																						
4. Los contratos exigidos para acreditar la experiencia deben estar relacionados con uno o alguno de los siguientes códigos: • 721410 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS • 721411 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA • 721415 SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS	CUMPLE																						
F. EQUIPO DE TRABAJO																							
UN (1) DIRECTOR DE OBRA: Deberá ser Profesional en el área de arquitectura o ingeniería civil y deberá contar con mínimo 5 años de experiencia profesional a partir de expedición de la tarjeta profesional. Experiencia específica: El director de obra deberá certificar experiencia laboral en mínimo un (1) contrato relacionado con la ejecución de obras civiles, como contratista o director. Dedicación: 50%	CUMPLE																						
UN (1) RESIDENTE DE OBRA: Deberá ser Profesional en el área de arquitectura o ingeniería civil y deberá contar con mínimo 2 años de experiencia profesional a partir de expedición de la tarjeta profesional. Experiencia específica: El residente de obra deberá certificar experiencia laboral en mínimo un (1) contrato relacionado con la ejecución de obras civiles, como contratista o residente. Dedicación: 100%	CUMPLE																						
UN (1) PROFESIONAL SISO: Deberá ser Profesional en el área de seguridad y salud en el trabajo y deberá contar con mínimo 2 años de experiencia profesional a partir de expedición de la tarjeta profesional. Experiencia específica: El profesional SISO deberá certificar experiencia laboral en mínimo un (1) contrato relacionado con la ejecución de obras civiles, como profesional o asesor SISO. Dedicación: 75%	CUMPLE																						
2. Experiencia del equipo mínimo de trabajo requerido. El "Formato 7 – Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable" debe suscribirlo el Proponente persona natural, representante legal de la persona jurídica o representante del Proponente Plural.	CUMPLE																						
3. Acreditación de la formación académica del equipo de trabajo y personal requerido:	Certificados laborales o de ejecución de su experiencia profesional.	CUMPLE																					
	Copia del acta de grado o del diploma de grado	CUMPLE																					
	Copia de la tarjeta profesional o de la matricula profesional en los casos que aplique	CUMPLE																					



	Certificado de antecedentes profesionales	CUMPLE
	Carta que se compromete a ser parte del equipo de trabajo	CUMPLE
	Fotocopia de cedula	CUMPLE
	Hoja de vida	CUMPLE
	Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional)	NO CUMPLE OBSERVACION: PROFESIONAL SISO NO APORTA DOCUMENTO DOCUMENTO SUBSANABLE-
	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación)	NO CUMPLE OBSERVACION: PROFESIONAL SISO NO APORTA DOCUMENTO DOCUMENTO SUBSANABLE-
	Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría General de la República)	NO CUMPLE OBSERVACION: PROFESIONAL SISO NO APORTA DOCUMENTO DOCUMENTO SUBSANABLE-
	Registro Nacional de Medidas Correctivas (Policía Nacional)	NO CUMPLE OBSERVACION: PROFESIONAL SISO NO APORTA DOCUMENTO DOCUMENTO SUBSANABLE-
	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos a menores de 18 años (Ley 1918 de 2018).	NO CUMPLE OBSERVACION: PROFESIONAL SISO NO APORTA DOCUMENTO -DOCUMENTO SUBSANABLE-
	Certificado de la consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), conforme los términos de la Ley 2097 de 2021.	NO CUMPLE OBSERVACION: PROFESIONAL SISO NO APORTA DOCUMENTO DOCUMENTO SUBSANABLE-
G. OFERTA ECONÓMICA		
El valor de la propuesta económica debe presentarse en pesos colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución o elaboración de los productos o entregables objetos del proceso, los riesgos y la administración de estos. (79 puntos)		79 PTS
H. FACTOR DE CALIDAD (20PTS)		
El proponente deberá aportar como máximo 3 contratos liquidados e inscritos en el RUP y que cuyo objeto esté relacionado con la construcción y/o rehabilitación y/o mantenimiento de vías urbanas o rurales y que la sumatoria de estos sea igual o mayor al 40% del valor del presupuesto oficial del presente proceso de contratación.		20 PTS
I. CRITERIOS DIFERENCIALES		
1. Vinculación de personas con discapacidad. (1 punto) Formato 9.		1 PTO
TOTAL PUNTAJE OFERENTES		100 PTS
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. Este amparo cubrirá a EMCADE en caso de incumplimiento de la postura presentada, por los siguientes eventos: (i) el retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las posturas. (ii) la no ampliación de la vigencia de presente garantía cuando el plazo de adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado; (iii) la no suscripción del contrato sin justa causa por parte del postor ganador. (iv) La falta de otorgamiento por parte del postor seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato dentro del plazo establecido para el efecto en las condiciones de contratación. Siniestrado este amparo, EMCADE cobrará el 100% de la suma asegurada. La suma asegurada corresponderá al 10% del valor de la propuesta y por un plazo de 30 días calendario a partir de la fecha de entrega de la propuesta.		CUMPLE Póliza No. 580-47-994000097340 Fecha de Expedición: 02/03/2026 Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia Valor Asegurado: \$89.000.087,90 Vigencia: 02/03/2026 a 10/04/2026

CONCLUSIÓN:

De acuerdo al presente informe evaluativo se recomienda al ordenador del gasto, adjudicar el proceso que tiene por objeto: **"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA REHABILITACIÓN DE ALGUNOS SECTORES DE LA MALLA VIAL PARA GARANTIZAR LA ADECUADA FUNCIONALIDAD Y TRANSITABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA"** a **ESTRUCTURAS, MAQUINARIA, PROYECTOS Y OBRAS DE INGENIERÍA S.A.S.**, representada legalmente por **ANGELA SORANY ECHEVERRI LONDOÑO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1112771339 de Cartago, ya que este cumple parcialmente con los requisitos establecidos

en el proceso contractual y obtuvo un total de **100 PTS** respecto a los criterios de selección, siempre y cuando **SUBSANE** los requisitos solicitados dentro de los términos del cronograma del proceso contractual.

Con la presentación de este informe se da por efectuada la evaluación preliminar de las propuestas presentadas, resultado que conforme al artículo 6 del Manual de Contratación de EMCADÉ se publicará en el SECOP.

El presente documento se suscribe por los integrantes del Comité Asesor de la Contratación.

EL COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

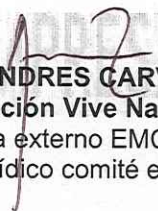
Evaluación Componente Técnico,


Ing. JEFERSON SANCHEZ BURITICA
Director Operativo y de Proyectos EMCADÉ
Apoyo técnico comité evaluador

Evaluación Componente Financiero,


Cont. MARIA FANNY CLAVIJO GÓMEZ
Contratista Externa
Apoyo financiero comité evaluador

Evaluación Componente Jurídico,


ANGEL ANDRES CARVAJAL GARCÍA
RL Fundación Vive Naturaleza
Contratista externo EMCADÉ
Apoyo Jurídico comité evaluador

5/3/26, 15:18

Correo de GELC Colombia En Línea - INFORME EVALUATICO PRELIMINAR - PROCESO CONTRACTUAL "EJECUCIÓN DE LAS O...



contratacion contratacion <contratacion@emcade-cartago.gov.co>

INFORME EVALUATICO PRELIMINAR - PROCESO CONTRACTUAL "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA REHABILITACIÓN DE ALGUNOS SECTORES DE LA MALLA VIAL PARA GARANTIZAR LA ADECUADA FUNCIONALIDAD Y TRANSITABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA"

2 mensajes

contratacion contratacion <contratacion@emcade-cartago.gov.co>
Para: EMPOR.INGENIERIA@gmail.com

4 de marzo de 2026 a las 16:34

Buenas tardes, se adjunta informe evaluativo preliminar del proceso contractual cuyo objeto es: "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA REHABILITACIÓN DE ALGUNOS SECTORES DE LA MALLA VIAL PARA GARANTIZAR LA ADECUADA FUNCIONALIDAD Y TRANSITABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA"

 **INFORME EVALUATIVO PRELIMINAR - OBRA MALLA VIAL CARTAGO.pdf**
244K

EMPOR INGENIERIA <empor.ingenieria@gmail.com>
Para: contratacion contratacion <contratacion@emcade-cartago.gov.co>

5 de marzo de 2026 a las 12:12

Buenos días

Con el fin de subsanar la oferta presentada, de acuerdo al informe de evaluación se hace entrega de los antecedentes del profesional ATANAEL GOMEZ ZARATE

Agradezco su atención

[El texto citado está oculto]

7 adjuntos

 **CONTRALORIA.pdf**
47K

 **deudores morosos .pdf**
52K

 **procuraduria.pdf**
20K

 **Consulta de Inhabilidades.pdf**
181K

 **Policía Nacional de Colombia.pdf**
308K

 **RNMC.pdf**
127K

 **REDAM ATANAEL.pdf**
124K